

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

7024 *Resolución de 14 de marzo de 2011, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de Correos denominadas «Europa.- 2011», «Faros.- 2011», «Juvenia.- 2011» y «Cine Español.- 2011».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de Correos denominadas «Europa.-2011», «Faros.-2011», «Juvenia.-2011» y «Cine Español.-2011».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cuatro series de sellos de Correos denominadas «Europa.-2011», «Faros.-2011», «Juvenia.-2011» y «Cine Español.-2011».

Segundo. *Características.*

«Europa.-2011»: Dentro de la serie Europa, el 4 de abril se emitirá un sello de Correos denominado Bosques.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 $\frac{1}{4}$ (horizontal) y 13 $\frac{3}{4}$ (vertical).

Formato del sello: 28,8 × 40,9 mm (vertical).

Efectos en pliego: 25.

Valor postal: 0,65 euros.

Tirada: 300.000.

«Faros.-2011»: El 11 de abril se emitirá una serie de sellos de Correos denominada Faros 2011. La emisión se presenta en forma de una hoja bloque con seis sellos de Correos. Los sellos están dedicados, respectivamente, a los faros Calella (Barcelona), Chipiona (Cádiz), La Entallada (isla de Fuerteventura), Valencia (Valencia), Castell de Ferro (Granada) y Cap Sant Sebastià (Girona).

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado engomado fosforescente.

Dentado: 13 $\frac{1}{4}$ (horizontal) y 13 $\frac{3}{4}$ (vertical).

Formato de los sellos: 28,8 × 40,9 mm (verticales).

Formato de la hoja: 115,2 × 105,8 mm (horizontal).

Valor postal de los sellos: 0,65 euros.

Tirada: 280.000 hojas.

«Juvenia.-2011»: El día 12 de abril se emitirá un sello de Correos conmemorativo de la Exposición Nacional de Filatelia Juvenil JUVENIA 2011, que se celebrará en el municipio de Santa Fe (Granada).

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.
Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
Dentado: 13 $\frac{3}{4}$.
Formato del sello: 28,8 × 40,9 mm (vertical).
Efectos en pliego: 50.
Valor postal: 0,65 euros.
Tirada: 300.000.

«Cine Español.–2011»: El día 26 de abril se emitirá un sello de Correos denominado Cine español. Premios Goya 2011. Mejor película. El sello está dedicado a la película Pa negre, ganadora del Premio Anual de la Academia a la Mejor Película en su edición XXV, que concede la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

El día 26 de abril se emitirá también una hoja bloque con un sello de Correos denominado Cine español. 25 Aniversario Premios Goya. En el sello se reproduce una imagen de la estatuilla que se entrega a los premiados; en el fondo de la hoja bloque, se reproduce una relación de las personas distinguidas con los Premios Goya de Honor que concede la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

Características técnicas del sello:

Procedimiento de impresión: Offset.
Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
Dentado: 13 $\frac{3}{4}$.
Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
Efectos en pliego: 50.
Valor postal: 0,35 euros.
Tirada: 300.000.

Características técnicas de la hoja bloque:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.
Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
Dentado del sello: 13 $\frac{3}{4}$ (horizontal) y 13 $\frac{1}{4}$ (vertical).
Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
Formato de la hoja bloque: 105,6 × 79,2 mm (horizontal).
Valor postal del sello: 2,84 euros.
Tirada: 280.000 hojas bloque.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*—La venta y puesta en circulación de ambas emisiones se iniciará:

Europa: 4 de abril de 2011.
Faros: 11 de abril de 2011.
Juvenia: 12 de abril de 2011.
Cine Español: 26 de abril de 2011.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2013, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 14 de marzo de 2011.—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.—El Subsecretario de Fomento, Jesús Salvador Miranda Hita.